





UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-106-25, del Departamento de Economía e Historia Económica, Área de conocimiento de Economía Aplicada, publicada en la Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 31 de marzo de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,  
Rafael Blanquero Bravo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ktpmgBuOQXCfi01NlXIBwg==	<b>Fecha</b>	18/05/2026	
<b>Firmado Por</b>	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ktpmgBuOQXCfi01NlXIBwg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ktpmgBuOQXCfi01NlXIBwg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2026	
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Economía e Historia Económica		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Asignaturas del Área de Conocimiento Adscritas al Departamento		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
24 de marzo de 2026	31/03/2026	CU-106-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 13 de mayo de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: LUIS ANGEL HIERRO RECIO

Fdo.: CRISTINA BORRA MARCOS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA BEATRIZ PLAZA  
INCHAUSTI

Fdo.: ANA ISABEL FERNÁNDEZ  
SAÍNZ

Fdo.: EMILIO CONGREGADO  
RAMÍREZ DE AGUILERA

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CRtnzoCniH/M0Op72fBDXg==	<b>Fecha</b>	13/05/2026
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel Fernandez Sainz Maria Beatriz Plaza Inchausti Emilio Congregado Ramirez de Aguilera LUIS ANGEL HIERRO RECIO CRISTINA BORRA MARCOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRtnzoCniH%2FM0Op72fBDXg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRtnzoCniH%2FM0Op72fBDXg%3D%3D</a>		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2026
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ%3D%3D</a>		

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 0,3 puntos).**

Titulaciones universitarias, Tesis doctoral, Becas y premios, Concursos y oposiciones.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 3 puntos).**

Docencia impartida en títulos oficiales universitarios (Licenciatura, Grado, Master), Docencia impartida en títulos propios universitarios y cursos de especialización universitarios, Dirección de Tesis Doctorales, Dirección de trabajos fin de estudio (TFG, TFM) y tutorización de prácticas, Coordinación de titulaciones y planes de estudios, Innovación docente y experiencia en el uso de metodologías docentes activas, Movilidad docente internacional, Material y publicaciones docentes, Cargos de gestión unipersonales en la Universidad, Experiencia en gestión docente, Otros méritos de docencia universitaria y su gestión.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 2,5 puntos).**

Calidad e impacto de la producción científica (Publicaciones en revistas científicas, libros y capítulos de libros y comunicaciones a Congresos), Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales, Liderazgo investigador (Dirección de grupos de investigación, formación de personal becario y contratado, redes y líneas de investigación consolidadas), Estancias de investigación internacionales, Creación y dirección de revistas científicas, Otros méritos de investigación.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (hasta 2 puntos).**

Contratos con instituciones/empresas, Informes técnicos, Actividades de divulgación económica, Actividades de colaboración con administraciones y empresas, Dirección de Cátedras Universitarias, Conferencias y seminarios impartidos, Actividades de liderazgo en instituciones no gubernamentales, Otras actividades de transferencia.

**CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 0,5 puntos)**

Claridad, rigor y capacidad de síntesis en la presentación pública, Calidad del debate con la Comisión y visión estratégica aportada

**ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 0,2 puntos)****ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 1,5 puntos)**

Coherencia y viabilidad del proyecto propuesto, Originalidad, adecuación e impacto potencial en la docencia e investigación, Integración de docencia e investigación y posibles acciones de transferencia

Criterio transversal: La totalidad de los méritos aportados se modularán en su valoración atendiendo a su adecuación a los perfiles docente e investigador de la plaza, a su correspondencia con los conocimientos propios del área de Economía Aplicada y con las líneas de investigación del Departamento, y a su relevancia para la Universidad de Sevilla y el entorno social de la misma.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CRtnzoCniH/M0Op72fBDXg==	<b>Fecha</b>	13/05/2026	
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel Fernandez Sainz			
	María Beatriz Plaza Inchausti			
	Emilio Congregado Ramirez de Aguilera			
	LUIS ANGEL HIERRO RECIO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRtnzoCniH%2FM0Op72fBDXg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/CRtnzoCniH%2FM0Op72fBDXg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2026	
<b>Firmado Por</b>	Sello de Secretaría General			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/s7bmKghaxfdazwErPGLcpQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	